



Acta HCD 429

RESOLUCIÓN HCD n° 48/03. ✓

VISTO:

La propuesta del Centro de los Estudiantes de la Fa.M.A.F. (C.E.I.M.A.F.);
Que en la fecha se cumple un nuevo aniversario del golpe militar de 1976;
Que la Biblioteca de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física lleva el nombre de Daniel O. Sonzini, quien fuera Presidente del C.E.I.M.A.F. y desaparecido por la dictadura militar que se instauró en 1976;
La ausencia de la placa conmemorativa a dicha persona frente a la nueva sede de la Biblioteca, y

CONSIDERANDO:

Que toda forma de violación de los derechos humanos representa un atentado a la vida;
Que la dictadura militar de esa época cometió gravísimas violaciones a los derechos humanos a través del terrorismo de Estado;
Que para no repetir los errores del pasado debemos mantener viva nuestra memoria;
Que nuestra institución se vio profundamente afectada por la dictadura debido principalmente a la persecución de docentes y estudiantes que los llevó al exilio o a la desaparición;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Disponer la colocación de la placa que lleva el nombre de Daniel O. Sonzini junto a la puerta de la nueva sede de la Biblioteca.

Artículo 2°. Dése a publicidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano. Fa.M.A.F.